



NOMBRE DEL ALUMNO : YOMARA MAIVED BORRALLAS MENDEZ

NOMBRE DEL PROFESOR:RONAL SALAZ

NOMBRE DEL TRABAJO: CUADRO SINOPTICO

MATERIA : CONTABILIDAD AVANZADA

GRADO: 6

GRUPO: A

FRONTERA COMALAPA,CHIAPAS, A 12 DE JUNIO DEL 2022

Reexpresión de estados financieros.

Normas de información financiera sobre reexpresión de estados financieros

En México, la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), en septiembre de 1969 en el Boletín B-2 de la Serie Azul, Revaluaciones de activo fijo

Con fecha 19 de enero de 2001, la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del IMCP comunica a la membresía la necesidad y conveniencia de contar con un documento integrador y aprueba incorporar en el libro Principios de contabilidad generalmente aceptados, edición 2001, (Ahora llamada Postulados Básicos de Contabilidad)

En octubre de 1985 se publicó el primer documento de adecuaciones, el cual impuso la actualización de todas las partidas no monetarias.

Y así, el Consejo Emisor del CINIF acordó por unanimidad en julio de 2007 emitir la NIF B-10, Efectos de la inflación, para su publicación en agosto de 2007 y entrada en vigor el 1 de enero de 2008

Concepto, causas y efectos de la inflación.

La inflación ha sido estudiada desde diversas perspectivas, cada una de las cuales ha elaborado un concepto o definición particular.

La inflación se produce cuando la cantidad de dinero aumenta más rápidamente que la de los bienes y servicios; cuanto mayor es el incremento de la cantidad de dinero por unidad de producción, la tasa de inflación es más alta

Causas internas de la inflación Producción agropecuaria insuficiente. Emisión excesiva de circulante que no está respaldada por la producción. Excesivo afán de lucro de los comerciantes. Espiral precio-salario. Actividades especulativas. Acaparamiento y ocultación de mercancía

Causas externas de la inflación. Importaciones. Penetración excesiva de capitales extranjeros.

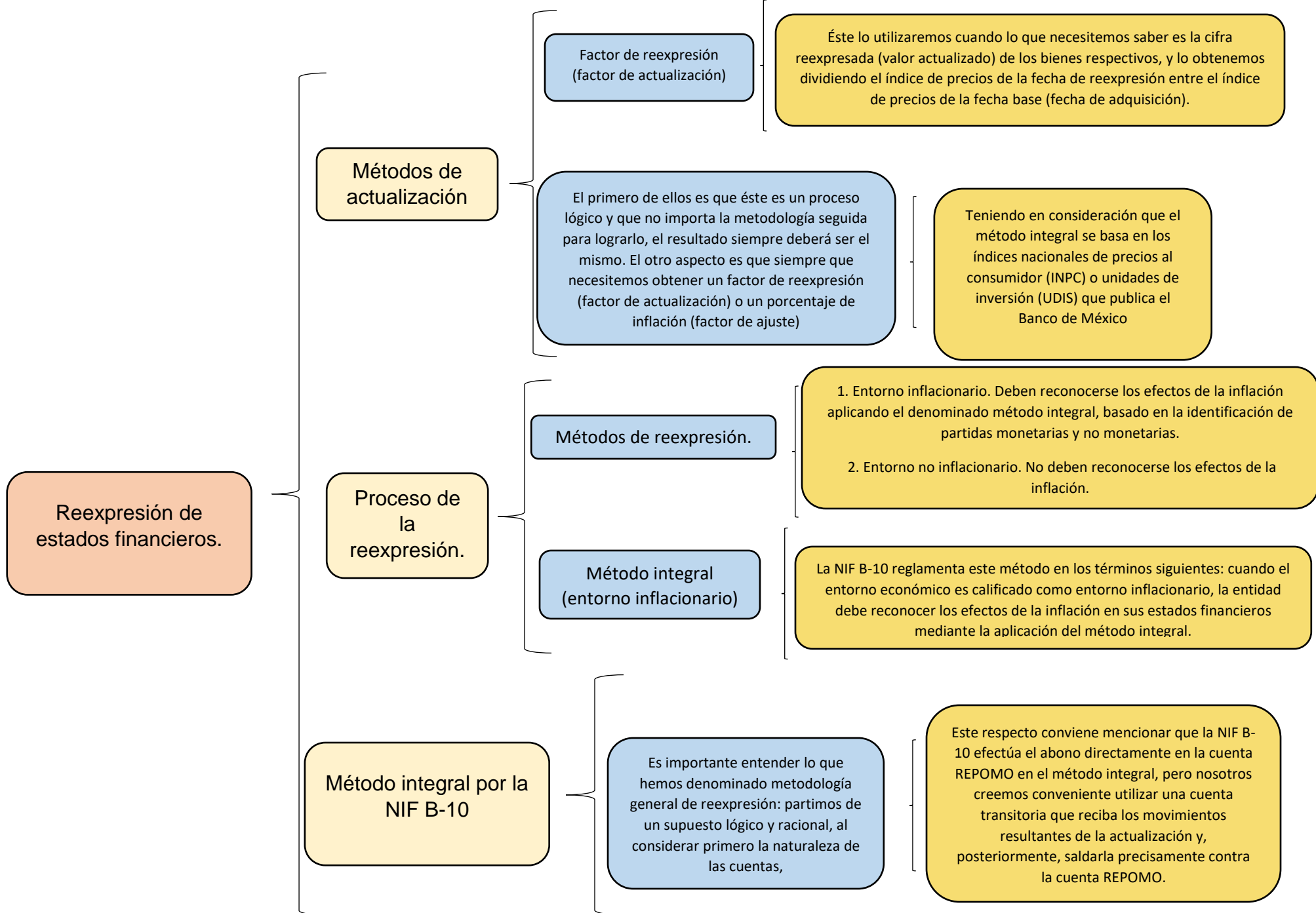
Efectos de la inflación

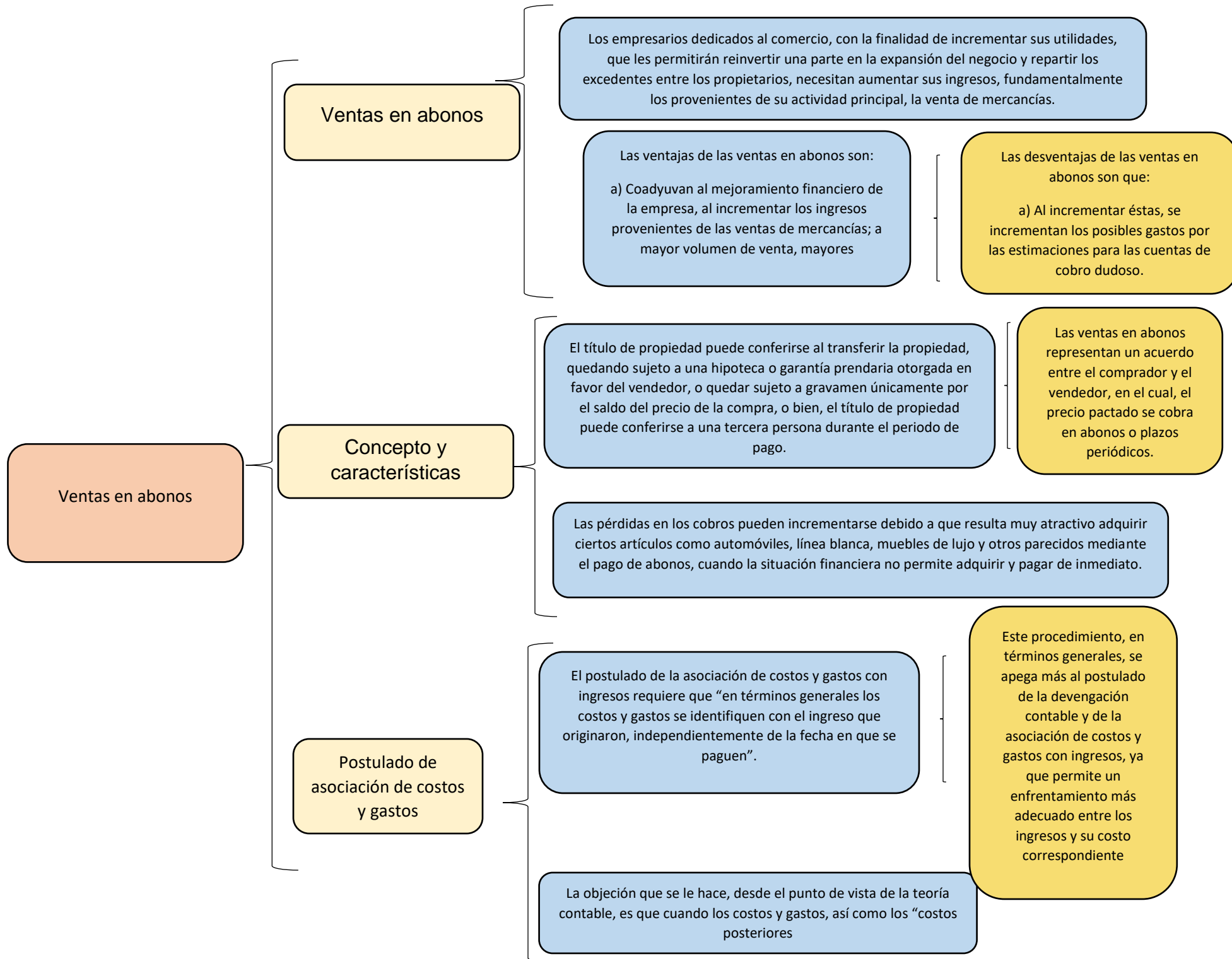
La NIF B-10 tiene como objetivo establecer las normas particulares para el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros de las entidades.

Alcance Es aplicable a todas las entidades que emitan estados financieros en los términos establecidos por la NIF A-3, Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros.

Definiciones Inflación. Es el incremento generalizado y sostenido del nivel de precios de una canasta de bienes y servicios representativos en una economía.

Índice de precios Es un indicador económico que mide periódicamente el comportamiento de la inflación. Para efectos de esta norma debe ser el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) o, en su caso, el valor de las unidades de inversión (UDIS), el cual es una derivación del propio INPC.





Ventas en abonos

Disposiciones fiscales.

Marco contable, legal y fiscal

Desde luego que este tipo de operaciones de ventas en abonos tiene bases legales, las cuales se encuentran contenidas entre otras disposiciones en el Código Civil y el Código de Comercio; una base fiscal reglamentada por el Código Fiscal de la Federación (CFF), la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y sus respectivos

Ley del Impuesto sobre la Renta

En el Capítulo I: De los ingresos. Ingresos acumulables se enuncia: Artículo 17. Las personas morales residentes en el país, incluida la asociación en participación, acumularán la totalidad de los ingresos en efectivo, en bienes, en servicios, en crédito o de cualquier otro tipo que obtengan en el ejercicio inclusive los provenientes de sus establecimientos en el extranjero.

Ley del Impuesto al Valor Agregado

La enajenación se tipifica como una actividad sujeta a esta ley en la fracción I del artículo 1 del capítulo I. En la sección de disposiciones generales, esta ley define a los sujetos obligados

Procedimiento de registro.

En este apartado recogeremos los diversos pasos que debe seguir el contable para el registro de las operaciones de la empresa.

- A. Balance Inicial
- B. Asiento de apertura
- C. Asiento de gestión
- D. Asientos de ajuste y periodificación.
- E. Asiento de regulación.
- F. Asiento de cierre
- G.- Balance final.